

JUDICIAL

[Inicio](#) / [Noticias](#) / [Judicial](#) / En firme acusación contra exsubjefe de seguridad de **Ecopetrol** por masacre en Barrancabermeja

En firme acusación por masacre contra exsubjefe de seguridad de Ecopetrol

Judicial 16 Dic 2019 - 5:10 PM
Por: Redacción Judicial

Se trata de José Eduardo González, quien habría sido enlace entre los integrantes de la Fuerza Pública y los paramilitares de Santander y Sur del Cesar, autores del asesinato de ocho personas y la desaparición de un número indeterminado de personas en mayo de 1998 en Barrancabermeja.



La Fiscalía Quinta Delegada ante el Tribunal Superior de Bucaramanga decidió dejar en firme la acusación que el Fiscal 34 de Derechos Humanos realizó con una de las presuntas piezas claves de la masacre del 16 de mayo de 1998, en Barrancabermeja por miembros de las Autodefensas Unidas de Santander y Cesar (Ausac) en alianza con miembros de la fuerza pública. Se trata de José Eduardo González, entonces subjefe de seguridad de **Ecopetrol**, hizo parte activa en un supuesto plan para "exterminar la actividad guerrillera en Barrancabermeja".

Vea: [Veinte años de verdades negadas en Barrancabermeja](#)

Ese 16 de mayo de 1998, paramilitares e integrantes del Ejército, la Policía y el DAS, incursionaron en los barrios El Campín, El Divino Niño, El Campestre y María Eugenia, ubicados en la zona suroriental del municipio de Barrancabermeja, Santander. El arribo a estas zonas se realizó a bordo de varios vehículos en los cuales subieron a un número indeterminado de civiles que eran señalados de ser colaboradores o simpatizantes de la guerrilla. Quienes no acataban la orden eran asesinados en el mismo lugar, según las pesquisas judiciales.

Hoy se desconoce el número exacto de las personas desaparecidas, pero en los expedientes señalan que fueron 25, y que otras siete fueron asesinadas. Hasta la fecha han sido hallados 10 cuerpos; ocho han sido identificados y entregados a sus familiares. González es investigado por los delitos de homicidio agravado y desaparición forzada, sin embargo, la Fiscalía se abstuvo de imponerle prisión preventiva pues consideró que no había pruebas suficientes para ordenarla.

En su decisión sobre González, la Fiscal Delegada consideró que la defensa quiso restarle importancia a los relatos de los paramilitares que señalaban la intermediación que hizo el excapitán desde su posición como subdirector de seguridad de la refinera de **Ecopetrol** con las autoridades de policía, DAS y Ejército para que estas últimas no intervinieran en la incursión paramilitar. La Fiscalía afirmó que los testimonios en cuestión eran verosímiles.

En marzo de 2016 fue declarada la responsabilidad administrativa del Estado (Ejército Nacional, la Policía Nacional y el DAS) por la "grave omisión de su deber constitucional de participar activa y eficazmente en la defensa de los derechos humanos de la población, al permitir la ocurrencia de la masacre y no desplegar acción alguna para salvaguardar la vida de los habitantes del puerto petrolero que fueron asesinados durante estos hechos".

Por estos hechos, actualmente se encuentran también en etapa de juicio por su participación en la masacre Oswaldo Prada Escobar, Oficial de inteligencia del batallón Nueva Granada; Antonio Daza Camargo, Comandante de la Base Pozo Siete; y John H. Guzmán Santos, Comandante de la Base Termoelectrica, así como el Coronel de la Policía Joaquín Correa López, Comandante operativo de la policía en el Magdalena Medio.

El colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, representante de las víctimas señaló que a pesar de que esta decisión contra el excapitán González se toma más de tres años después de que se presentaron los recursos de apelación por parte de la defensa, "saludamos con esperanza de justicia la decisión adoptada y reafirmamos nuestro compromiso y exigencia tanto a la justicia ordinaria como a la justicia transicional para que se conozca toda la verdad y se vincule e identifique efectivamente a la totalidad de miembros de la fuerza pública y organismos de inteligencia del Estado que concertaron con los paramilitares la comisión de esta masacre".

Temas relacionados

- Masacre Barrancabermeja
- Ecopetrol**
- José Eduardo González

0 Comentarios

Le puede interesar

¿Divorciado? El mejor sitio de Citas para mayores de 40 en Bogotá
Solteros 50

Puede que te sorprendan los precios de los cruceros en Bogotá
Crucero | Enlaces Publicitarios

Corte Suprema no se pone de acuerdo y se aplaza elección de fiscal para 2020

Judicial 16 Dic 2019 - 5:10 PM
Por: Redacción Judicial

El alto tribunal no pudo escoger de forma unánime uno de los candidatos presentados por el presidente Iván Duque. El próximo año se reanudarán las votaciones para elegir al que será el reemplazo oficial de Néstor Humberto Martínez.



La Sala Plena de la Corte Suprema no logró ponerse de acuerdo para elegir nuevos fiscal general. / Archivo El Espectador

La no elección de magistrados para suplir las siete vacantes que tiene la Corte Suprema (tres en la Sala Laboral, tres en la Sala Penal y una en la Sala Civil) impidieron que se pudiera elegir al próximo fiscal general de la terna presentada por el presidente Iván Duque: Camilo Gómez, actual director de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica para el Estado; Francisco Barbosa, alto consejero para los Derechos Humanos y Clara María González, secretaria jurídica de la Presidencia.

La decisión de cuál de esos tres será el sucesor oficial de Néstor Humberto Martínez solo se podrá tomar el próximo año, ya que la Sala Plena del alto tribunal no pudo ponerse de acuerdo para escoger el próximo fiscal. Y es que, con el quorum actual de la Corte Suprema, solo se podía lograr una elección si los 16 magistrados que actualmente están en el alto tribunal se ponían de acuerdo y elegían de forma unánime. Esto debido a que el quorum decisorio en esta sala es 16 y este es el mismo número de magistrados habilitados actualmente para votar.

(En contexto: [El ajedrez de la Corte Suprema para elegir fiscal general](#))

Como esta era la última Sala Plena del 2019, y sin la posibilidad de llegar a ese acuerdo unánime, la elección de fiscal queda aplazada para 2020. Mientras tanto, Fabio Espitia seguirá de forma interina como fiscal general. Ya se cumplen más de siete meses desde la renuncia de Néstor Humberto Martínez y todavía no se ha podido elegir su sucesor.

En un principio, el presidente Iván Duque no envió la terna ante la Corte Suprema para así evitar que la falta de magistrados bloquee la elección. Sin embargo, ya a final de año, cuando el tribunal está a un magistrado de perder el quorum decisorio, el primer mandatario cambió de postura y presentó a sus tres candidatos para ocupar el máximo cargo del ente acusador.

(En contexto: [Clara María González, Camilo Gómez y Francisco Barbosa, ternados para fiscal general](#))

En diálogo con El Espectador, el presidente de la Corte Suprema, magistrado Álvaro García, dijo que esperaba que antes de la vacancia judicial de este año, que comienza el próximo 19 de diciembre, se iba a elegir el nuevo fiscal. "Nosotros no estábamos esperando sino que nos trajeran la terna, y mientras haya 16 estamos comprometidos con darle un fiscal al país", aseguró el magistrado.

Sin embargo, pasó la última Sala Plena del año y no se logró poner todos de acuerdo para elegir uno de los tres candidatos presentados por el presidente Duque. Y es que, así alguno de ellos lograra el apoyo de los apoyos de los magistrados, con tan solo uno que se opusiera, la elección se caía.

La Corte Suprema reanuda funciones el próximo 13 de enero, ese día comenzará una carrera contrarreloj tanto para elegir fiscal como para suplir las siete vacantes que tiene en este momento el alto tribunal. Si se llega en esta situación a marzo de 2020, la Corte perderá su quórum decisorio.

(En contexto: [Corte Suprema está a un punto de perder el quórum para tomar decisiones](#))

Sobre este tema, el presidente de la Corte le había dicho a este diario que no se llegaría a esta situación: "no (se llegará a marzo de 2020 sin quórum), creo que lo haremos en este diciembre. ¿Por qué? Tengo que ser optimista, tengo que pensar que todos los magistrados tienen buen talento y pensamiento y que vamos a salir adelante esta semana". Sin embargo, la vacancia judicial está a la vuelta de la esquina y el alto tribunal no pudo ni elegir fiscal ni suplir las siete vacantes. Aunque las últimas Salas Plenas fueron destinadas a este único fin, no hubo los avances deseados.

(Le puede interesar: [Corte Suprema, sin consenso para llenar vacantes](#))

Frente al panorama de la Corte Suprema, en la tarde de este lunes, el presidente de la Corporación Excelencia en la Justicia, Hernando Herrera, interpuso, ante el Consejo de Estado una acción de cumplimiento "para devolverle el buen cauce institucional a esa corporación". Ahora es el alto tribunal administrativo el que decidirá si es o no competente para entrar a estudiar esta demanda. Mientras tanto, la Corte Suprema entrará en la vacancia judicial sin haber elegido fiscal o suplido las vacantes que tiene desde hace poco más de un año.

Temas relacionados

- Corte Suprema
- Elección fiscal
- Iván Duque
- Elección Magistrados

0 Comentarios

Le puede interesar

¿Divorciado? El mejor sitio de Citas para mayores de 40 en Bogotá
Solteros 50

Puede que te sorprendan los precios de los cruceros en Bogotá
Crucero | Enlaces Publicitarios

Últimas Noticias



Judicial Hace 3 horas
Corte Suprema no se pone de acuerdo y se aplaza elección de fiscal para 2020

En libertad Ana Cristina Solarte, vinculada al caso del exfiscal de la JEP, Carlos Bermeo
Judicial Hace 6 horas

Ecuador responde a informe de CIDH por periodistas asesinados por disidencias
Judicial Hace 6 horas

Fiscal general (e) denuncia posible 'mico' en la reforma tributaria
Judicial Hace 11 horas

Últimas Noticias



Judicial Hace 3 horas
En firme acusación por masacre contra exsubjefe de seguridad de Ecopetrol

En libertad Ana Cristina Solarte, vinculada al caso del exfiscal de la JEP, Carlos Bermeo
Judicial Hace 6 horas

Ecuador responde a informe de CIDH por periodistas asesinados por disidencias
Judicial Hace 6 horas

Fiscal general (e) denuncia posible 'mico' en la reforma tributaria
Judicial Hace 7 horas

"Él estaba en el lugar y momento equivocado": oficial del Esmad que le disparó a Dilan Cruz
Judicial Hace 11 horas